AÑO I VIERNES 25 DE AGOSTO DE 1899. NÚM. 143




# DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2

## Los parientes de Juan Bravo.

El distinguido catedrático y escritor D. Antonio Bravo del Barrio, en atenta carta que á continuación transcribo, preguntábame en Mayo último, cuanto yo supiese ó pudiera averiguar acerca del parentesco del ilustre Cronista de Santander, D. Angel de los Ríos y Ríos, descendiente de los Bravo de Hoyos, con el insigne segoviano, bizarro capitán de las Comunidades, Juan Bravo.

Lego completamente en esa clase de cuestiones y—por qué no decirlo—poco aficionado á todo lo que requiera detenida investigación y escrupuloso estudio, con el fin de complacer al señor Bravo del Barrio, remití la carta de este ilustrado escritor al no menos ilustrado Cronista segoviano D. Carlos de Lécea, residente entonces en Otero de Herreros, rogándole me manifestase cuanto respecto del particular supiese, ya que ninguno como él ha hecho continuadas investigaciones en nuestras Bibliotecas y Archivos, de las que son fruto sabroso los libros por el Sr. Lécea publicados.

No en vano acudí á la amabilidad del Cronista de Segovia, quien justificando una vez más el detenido estudio que de cuanto se relaciona con la Historia segoviana ha hecho, me suministró importantes antecedentes que si no resuelven la cuestión—por las razones que el mismo Sr. Lécea indica,—son de un valor inapreciable y dignos de tenerse en cuenta por cuantos dedican su talento y sus trabajos á la investigación de hechos y datos, relacionados con los segovianos más ilustres.

Hoy que los tristes presentimientos del Sr. Bravo del Barrio, respecto al próximo fallecimiento del insigne Cronista de Santander, desgraciadamente se han cumplido, considero este asunto de cierta actualidad y es innegable que siempre encerrará algún interés para los aficionados al estudio de nuestra Historia.

Copio, pues, á continuación las cartas de los Sres. Bravo del Barrio y Lécea, por si doy con ellas motivo para que se aporten nuevos datos á la cuestión, ya que yo ninguno he podido suministrar al escritor que me los reclamaba, á quien envío mi más cariñoso saludo, así como la expresión de mi agradecimiento al Sr. Lécea que, complaciente en extremo, me manifestó cuanto mi pluma pecadora no hubiese podido decir.

JOSÉ RODAO.

* * *

He aquí ahora las cartas de los señores Bravo del Barrio y Lécea:

Sr. D. José Rodao.

Muy señor mío de mi mayor consiración: Tal vez se halle V. informado del estado de salud en que se encuentra el ilustre cronista de la provincia de Santander, y por si la enfermedad tuviera un triste desenlace, quiero recurrir á V. como admirador de un segoviano también ilustre por su defensa de la democracia en contra de la tiranía del extranjero, para que, si puede, aporte datos para fijar de un modo cierto el grado de parentesco que pudiéramos tener los descendientes de los Bravo de Hoyos, como el referido cronista D. Angel de los Ríos y Ríos, con el Bravo de Segovia y de Villalar.

En mi poder se hallan dos ó tres cartas del Sr. Ríos, escritas en distintas épocas, y en todas ellas se sostienen las mismas afirmaciones, advirtiendo que la información no ha podido terminarse por falta material de tiempo y por la edad y poca vista del anciano descendiente de mis mayores.

El día 18 de Abril de 1897 me decía mi amigo D. Angel de los Ríos y Ríos: «que el apellido Bravo de Hoyos era el mismo del comunero descabezado en Villalar, como hermano del dueño de la casa y fortaleza de San Martín de Hoyos...»

El día 19 de Enero de 1897, amplió aquella información demostrando que procedemos de la casa de los Bravos de Sotranca, y consignó «que hoy posee la referida casa, ó por mejor decir sus ruinas, entre Hormigueza y Quintana de ídem, mi amiga y contemporánea la Marquesa de Cilleruelo, Condesa Viuda de Moriana, juntamente con la de Hoyos y su eminente torre de San Martín de ídem, único resto de la fortaleza donde estuvo prisionero el Infante don Enrique de Aragón, Maestre de Santiago, herido y preso en la batalla de Olmedo».

Más adelante añade: que el antecesor de la Marquesa de Cilleruelo «se tenía en mucho más por *Bravo de Hoyos*, esto es, por el hermano del degollado en Villalar que por su madre había heredado la casa de Hoyos, de que se ha titulado conde poco hace D. Andrés Fernández de Henestrosa y Mioño, hijo segundo de la Marquesa antedicha».

El día 10 de Abril del corriente año repite cuanto había dicho en las cartas anteriores, añadiendo que para demostrar el parentesco se valía del testimonio del Doctor Macho, que arregló la testamentaría del difunto Marqués de Cilleruelo, y «que el Juan Bravo descabezado por Comunero fué nada menos que hermano de Gómez Bravo de Hoyos, poseedor del mayorazgo y fortaleza de San Martín de Hoyos».

Aun puedo añadir, por referencia del citado Doctor D. José Macho de Huevedo, que los dos hermanos Bravos y toda la nobleza de estos contornos fueron comuneros y echaron del país al Duque de Frías, cuyo hijo el Conde de Haro, fué el Jefe de los realistas en Villalar, pudiendo influir el pronto castigo, por no decir venganza, de los jefes Padilla, Bravo y Maldonado.

Como la edad de mi respetable amigo y pariente, y su estado actual de salud pudieran privarnos de su preciosa vida, quiero aprovechar los momentos para que, caso de ser el desenlace desgraciado, reciba el sabio escritor los honores que le corresponden por su ciencia y por ser descendiente de tan heróicos defensores de las libertades castellanas, como lo fueron los hermanos comuneros.

Si V. acoge con benevolencia mis modestos trabajos y se decide á poner de manifiesto cuanto conozca respecto del parentesco de nuestro ilustre cronista D. Angel de los Ríos y Ríos con el Bravo de ahí, no será esta la única vez que le facilite información acerca de los Bravos de Hoyos que tan alto han tenido siempre colocado el sentimiento del honor y del heroismo, como lo demuestran los testimonios heráldicos de toda la familia, y las pruebas que han dado en el presente siglo.

Aprovecha esta triste ocasión para ofrecerse de V. afmo. amigo, compañero y s. s.

q. b. s. m.

ANDRÉS BRAVO DEL BARRIO.

Santander, Mayo, 28-99.

* * *

Otero de Herreros, 30 de Mayo de 1899.

Sr. D. José Rodao:

Mi querido y buen amigo: He leído con el mayor gusto su afectuosa de ayer, así bien que la que acompaña, y le devuelvo adjunta, del Sr. D. Andrés Bravo del Barrio, escrita con el laudable fin de fijar de un modo cierto el grado de parentesco que pudieran tener los descendientes de los Bravos de Hoyos, entre los cuales se cuenta el ilustradísimo Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos, con el Bravo de Segovia y de Villalar.

No escasa sería mi satisfacción, si poseyera datos suficientes para poder resolver el punto que trata el señor Bravo del Barrio en su interesante relato. Pero es el caso que aquí, en nuestra Segovia, es donde menos antecedentes existen acerca de la progenie y la vida íntima del gran Comunero de Castilla. Largas fueron mis investigaciones en los Archivos de Segovia en busca de documentos que pudieran dar luz acerca de la personalidad saliente de nuestro heroico paisano, sin haber encontrado alguno de verdadera importancia.

En el archivo del Ayuntamiento ni en el de la Comunidad hay nada que á él se refiera; lo propio sucede en el de Hacienda, en el de la Catedral y en los de las parroquias, á causa de haber sido llevados por Orden real al Archivo de Simancas todos los papeles referentes á las Comunidades, inclusos los libros parroquiales y los de Actas del Ayuntamiento sin duda alguna con el propósito de borrar en nuestra ciudad y en las que tomaran parte principal en aquel célebre alzamiento, hasta la última huella de aquella patriótica explosión, ante el temor de que en cualquier tiempo pudiera reproducirse ó imitarse.

De Juan Bravo, ó sea de su parentela, sólo se sabe aquí que pertenecía á la nobleza segoviana y que estaba emparentado con mayorazgos que posee hoy la casa del Marqués de Paredes. El Archivo de esa casa deben tenerle en Madrid, y nunca se ha visto facilidad en ella para suministrar antecedentes, tal vez porque tampoco los tengan entre sus papeles.

Quien se decía emparentado con el ínclito Comunero, era D. Mario Maldonado, rico propietario de Salamanca. Este señor, según carta que conservo en Segovia, me ofreció cuantos antecedentes él tenía acerca de la persona y familia de Juan Bravo, pero murió sin cumplir su promesa, lo cual me produjo bastante disgusto. No supe después á quien fué á parar el Archivo del Sr. Maldonado; acaso quien pueda dar alguna razón sobre esto es el Sr. Maldonado Macanaz, es-

critor muy conocido y académico, que vive en Madrid, con quien yo no tengo relación ninguna, siendo esta la causa de no haberme yo dirigido á él. Creo que el Sr. Maldonado Macanaz era hermano ó primo de aquel D. Mario antes referido.

Lo mismo que nos sucedió al investigar el enterramiento de Juan Bravo en Santa Cruz, sucede acerca de su genealogía. ¡Lástima grande es que la vida de tan esclarecido patricio se vea rodeada de tan densa y sombría obscuridad, al menos para mí completamente impenetrable, fuera de la parte que tomó en el popular alzamiento!

No sé si entenderá V. estas mal pergeñadas líneas, porque aun no es mi vista todo lo firme que deseo. Y con este motivo aprovecho la presente para saludar á V. y repetirme siempre suyo afectísimo y buen amigo s. s.

q. b. s. m.

CARLOS DE LÉCEA Y GARCÍA.

# FUGACES

*Todo se supedita al favor. Se anuncian pomposamente oposiciones y concursos, se exijen méritos y aptitudes, y los infelices que creen aun en la justicia acuden llenos de buena fé á obtener la plaza ó empleo. Medrados están si no tienen algún influyente que les aupe. Todo parece que se hace con legalidad; se examinan expedientes y se oyen á los opositores y concursantes, y luego cuando los cargos se conceden se hacen mangas y capirotes y el mérito se corta de raíz y la odiosidad campea por sus respetos. Se hacen componendas, aun después de anunciar los puestos, y así no hay más remedio que clamar contra una sociedad desquiciada y tocar á somaten para que entre en ella la verdad y la justicia.*

# Notas municipales

La Junta de asociados y concejales, citada anteanoche para tomar posesión de cargos, no pudo reunirse por falta de número.

El Ayuntamiento celebró sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. Lotero, Sáez, Well, Rincón, Catáneo, Martín Gadea, Torre Bartolomé, Santiuste, Arango, Terradillos y Gilarranz. Se excusaron los Sres. Sánchez y Matos.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

**Orden del día.**

Por renuncia del asociado D. Ezequiel González, se procede á nuevo nombramiento, resultando elegido D. Epifanio Ralero. Leídos dos oficios procedentes de la Junta de Sanidad, el Sr. Ramírez habla de las medidas de higiene adoptadas en la ciudad, pidiendo luego al Municipio autorización para los gastos que realizó en tales servicios, la cual le fué concedida ampliándola para los que en lo sucesivo sean en tal concepto necesarios.

Se acuerda publicar en la *Gaceta* una relación de arriendo de nichos y laudes en el Cementerio y conceder plazo de quince días para pago de algunos, cuyo arriendo aun no ha caducado.

Se acuerda asimismo pase á la Comisión correspondiente un oficio de la Comunidad, en la cual se pide satisfaga el Ayuntamienio la mitad de los honorarios correspondientes al abogado Sr. Cáceres, por su representación en el pleito de Casarrubios; se autoriza al Sr. Alcalde para que del capítulo de imprevistos pague los gastos de las funciones religiosas dedicadas á la Fuencisla, á las víctimas del 4 de Agosto y al voto de ciudad en el día de San Roque; léese el estado de fondos y acaba la sesión.

# Piedad y buen ejemplo.

Leída por el clero de esta diócesis la discreta circular del Prelado, en que aconseja á todos y cada uno de los sacerdotes, la conveniencia y utilidad de los ejercicios espirituales, no faltó alguno de inteligencia suspicaz que quiso ver en ella lo que jamás pasó por la mente de Su Ilustrísima.

Muchas ocasiones se presentan en la vida, en las que puede un pastor manifestar á su grey la solicitud y cuidado de su paternal cariño, pero son pocas las veces en que sabe hallar la fórmula de que entienda su rebaño que lo que le mueve á ésta ó aquélla resolución está ageno enteramente de intereses personales; el oficio de un Obispo es *regere et gubernare* y la soberbia del hombre siempre tiende á desatarse del yugo de toda ley; de aquí, el que en cada precepto quiera ver el inferior el despotismo ó antojo del que trata de regirlo, y en esto precisa y estriva el tino admirable del prelado diocesano.

El, en virtud de las leyes de la Iglesia, pudo formular un precepto, que hubiera sido por todos reverenciado; pero, en la alta sabiduría del Obispo de Segovia, no cupo una medida que pudiera tener visos de rigor ó ser considerado por los de menos espíritu como reprensión ó castigo; despojóse de su carácter de juez y se revistió do la afabilidad de padre, retiró el imperio de su autoridad y el rigor de los cánones eclesiásticos, para que aparecieran en todo su esplendor, la dulzura de su carácter, su protección y su amor.

No dejó obstáculo que remover ni dificultad que superar, para obtener el éxito más cumplido; si la pobreza del clero puede ser motivo para que algunos no vengan, halla un recurso ingenioso para hacer los ejercicios sin dispendio de dinero; si ve que el frecuente trato del clero secular con las órdenes religiosas puede aminorar un ápice el fruto de los ejercicios, encuentra en su fecunda inventiva el medio de entusiasmar á los sacerdotes de aquél, sin prescindir de los de ésta, que son las más indicados para tal clase de obras.

El nombre del Padre Burgos, trae á la memoria de unos aquellos sueños de oro, que pasaron con la juventud en las aulas del Seminario cuando estudiaban con él; despierta en otros la fama de celo y erudición que dejó en las últimas misiones; recuerda á todos que el humilde segoviano ha subido en alas de su valer á los puestos de más honor y al cargo de Provincial en una congregación observante, región serena, donde no anidan las pasiones ni obran las influencias, y conociendo de antemano Su Ilustrísima, que la presencia de este varón apostólico había de producir tan halagüeños efectos, á él confía los ejercicios; el clero empieza á ver la sinceridad de su jefe, y lleno de entusiasmo dá sus nombres á las respectivas tandas.

Una enfermedad impide, á última hora, su venida al Padre Burgos, y una ola de desaliento se dejó ver en al sacerdocio entero; ola que supo desvanecer la previsión del Prelado buscando al Padre Mulleras, quizá el único capaz de sustituir con su probada elocuencia, la fama que tiene aquél.

El mismo tema ha empleado en sus dos conferencias diarias; *la reconstrucción del templo de los judíos por el invicto Judas Macabeo*, tomando el sentido literal cuando la explicaba y el sentido típico en sus varias subdivisiones de alegórico tropológico y anagógico, al hacer la aplicación al templo místico del alma.

La colectividad de miras, de intereses y aspiraciones, parecía una sola retratada en el semblante de todos y cada uno de los sacerdotes, unidos en fraternal consorcio, por el vínculo de un solo deseo y de un pensamiento mismo: deseo y pensamiento que acabó de estrecharse más al entrar como ejercitante el Obispo de la Diócesis.

La misma cama, la misma mesa, los mismos platos, el mismo riguroso silencio, las mismas privaciones y penitencias ha tenido Su Señoría Ilustrísima, que el último de sus sacerdotes; ha rehusado distinciones; quiso ser uno de tantos, y para serlo del todo, renunció hasta el reclinatorio que le conceden las rúbricas, dejando traslucir en esto la piedad de su corazón y edificando aún á los más disipados con su humildad y buen ejemplo.

En la tarde del día 22 de este, tomó la palabra el Sr. Obispo y ¡qué cosas tan sublimes dijo! no se borrarán tan fácil de la memoria de ninguno de los párrocos. 70 se le unieron por esta exhortación paternal y determinaron de común acuerdo, perpetuar su adhesión, en un álbum con las firmas de estos y otros muchos sacerdotes.

En la noche de este día algún presbítero faltó al silencio levemente, y como de ello se apercibiera el padre que regía los sacerdotes, manifestó su desagrado delante del Sr. Obispo; cualquiera hubiera creído que aunque la falta mencionada carecía de fundamento, pues solo era motivada por el gozo extraordinario que reinaba en los corazones, Su Señoría podría tomar alguna providencia contra el que la cometió; y ¡Oh caridad extraordinaria! dió satisfacción al Padre, con imponerse el Obispo una penitencia pública; ¡cuántas lágrimas costó ver á un Prelado eminente, dechado de perfección y espejo de otros prelados, entonar en tono lúgubre, puesto en cruz y de rodillas un miserere devoto y una estacion al Santísimo por la falta de su clérigo, sin reprenderlo siquiera!

Recordamos haber oído á párrocos respetables *más nos ha acercado al Cielo la humildad de nuestro Obispo, que todos los actos juntos de los santos ejercicios.*

En la mañana del 23 celebraron todos los sacerdotes; parecía un cielo la iglesia del Seminario; más de setenta misas se ofrecían como sacrificio por los pecados del mundo.

A la del Sr. Obispo asistieron todos los ejercitantes; le ayudaron dos canónigos de La Granja y el Maestrescuela de la Catedral; fué acompañada del órgano y amenizada con unos preciosos motetes que compuso don Luis Arcona, en los que reveló que tiene genio de artista y que merece ser contado entre el número de nuestros buenos compositores de música; cantaron el tenor D. Leonardo Penalba y el sochantre D. Mariano Mora; cuanto se diga en honor de éstos, siempre resultará pálido, pues son reconocidas por todos las condiciones excepcionales con que los ha dotado el cielo, y baste decir en su honor, que el mismo Sr. Obispo, después de terminar la misa, fué en persona á felicitarlos.

El muy ilustre Sr. Doctoral del Real Sitio leyó en nombre de todo el clero colegial una sentida protesta de adhesión y de cariño, la secundó en representación del clero catedral don Gaspar de Andrés y la amplió lucidísimamente D. Luis Díaz, como fiel intérprete del clero parroquial; arrancando entusiastas vivas y prolongados aplausos: dió las gracias el señor Obispo y supo hacerlo también, que arrebató el entusiasmo de todos los sacerdotes y no pudo impedir á pesar de ruborizarle la propuesta que más de cien sacerdotes le acompañaran hasta su palacio.

Hermosa manifestación nacida de todos los corazones como explosión de unos mismos sentimientos y que habla muy alto en favor del Ilustre Obispo Dr. D. José Ramón Quesada.

ZENITRAM.

# Crónica general.

Dicen de Roma que con motivo de celebrar el domingo último la Iglesia la fiesta de San Joaquín, que es la onomástica de S. S. León XIII, éste recibió á los cardenales, prelados y notabilidades de la sociedad católica de Roma. Su Santidad, que disfruta de excelente salud, dirigió á los que acudieron á felicitarle, un breve discurso enalteciendo á San Joaquín y anunciando el jubileo del año próximo.

Después, todos los concurrentes al acto desfilaron por delante de! solio pontificio y León XIII que estaba muy animado y expresivo, tuvo para varios de aquellos, frases muy cariñosas.

Un periódico de Galicia publica varios documentps que existen en el archivo de Santiago, segun los cuales, ya en el año 1583, á Xan Valiñas, fundidor de oficio, se le presentaron dos bubas, una en la ingle y otra debajo de un brazo, acompañadas de calenturas, y según Miguel Sanjurjo, gran cirujano, que lo vió «redunda—decía—en sospecha de peste» pues eran con éste 15 los muertos por estas bubas.

Dictáronse medidas encaminadas á cortar la epidemia, quemando las ropas, muebles y haciendo fogatas dentro de las casas y aislando á los enfermos en una casa de Fajera.

No están, pues, en lo cierto los que dicen que tal peste es nueva en Europa.

---

Con motivo de las ferias de Almería, los obreros de albañilería han colocado. la primera piedra para el edificio social que levantarán trabajando todos en turno gratuito,

Se ha levantado un acta, en pergamino, firmada por el alcalde, concejales-presidentes de las Sociedades obreras y representantes de los periódicos, *La Crónica*, *El Ferrocarril* y el *Heraldo*.

---

Se dice que en el hospital de Middlesex (Londres), hay un hombre atacado de peste bubónica. Sin embargo el Director del hospital lo niega.

El gobierno francés ha ordenado que los buques procedentes de España y Portugal que toquen en los puertos de Francia, vayan provistos de la patente de sanidad.

El ministerio portugués ha acordado el acordonamiento de Oporto, en contra de sus propósitos anteriores.

Este acuerdo se interpreta como indicio de que se agrava la peste bubónica

---

Ha regresado á la Corte el señor Villaverde.

El ministro de Marina regresará mañana, y el de Gracia y Justicia ha salido para Barcelona, donde tiene gravemente enferma una nieta suya.

En Madrid se han reunido los comandantes de infantería, en tribuna de honor, para juzgar la conducta observada por un compañero, después de la ocupación de Manila por los yankis.

El tribunal de honor ha absuelto, por cuatro votos de mayoría, al compañero contra el que iba el procedimiento.

---

Hoy es esperado en San Sebastián el general Polavieja, de vuelta de Paris.

# El Veraneo en La Granja.

Ya han comenzado los ensayos para la función teatral que la colonia, como de costumbre, prepara en obsequio de S. A. En las tertulias de la calle de Valsaín, en los paseos, en las escursiones, allí, en fin, donde se reunen media docena de veraneantes, no se habla de otra cosa que de la función de teatro. Todos los aficionados que tomarán parte en la representación, andan estos dias muy preocupados pensando en el medio de vencer las muchas dificultades de que está erizada la obra escogida, cosa que les será muy facil, á nuestro entender, pues la mayor parte de ellos ya en otras ocasiones han salido airosos con su cometido, probando que son actores consumados. Sé de algunos de ellos (del sexo femenino sobre todo) que han instalado convenientemente en sus cuartos un espejo de cuerpo entero y se pasan el dia ensayando actitudes y declamando sus respectivos papeles, lo propio que hacía el gran Romea, que fué maestro, como ninguno, en el arte de caracterizarse y declamar. Puede decirse que aún no se ha acabado de hacer el reparto de papeles y muchos de los actores se saben ya la comedia entera.

La obra que se representará es la tan primorosa como olvidada comedia de Bretón de los Herreros que lleva por titulo «A Madrid me vuelvo». La elección no ha podido ser más acertada; hasta el título está en consonancia con la idea, pues esta fiesta viene todos los años á ser el obsequio de despedida que la colonia hace á la Infanta.

Personas de tan buen gusto artístico y tan activas como los Sres. Comyn y Maturana son los organizadores de la función y con esto queda dicho que no faltará ni un sólo detalle y que resultará un acontecimiento teatral que ha de dejar tan gratos como imperecederos recuerdos.

A. IGLESIAS.

24 Agosto, 99.

# NOTICIAS

**Junta de Beneficencia.**

Por virtad de la renovación bienal que marca la ley, ha quedado constituída en la siguiente forma la junta provincial de Beneficencia.

Presidente: el Sr. Gobernador.

Vocales: D. Tomás Mascaró, D. Mariano Villa, D. Angel de Arce, D. Francisco Arteaga, D. Rufino Arango, D. Epifanio Marinas, y D. Arturo Carsi, quien fué reelegido.

Cesan, por tanto, en los mismos cargos: D. Ramón de la Vega, D. Felipe Ochoa, D. Modesto García, D. Lucas Dueñas y D. Lucas Redondo.

---

El ilustrado Comandante de Infanteria D. Fernando Rivas tiene establecida en su casa Canongia Nueva, núm. 19 clases de matemáticas y física, lo que recomendamos á aquellos que hayan de examinarse en el próxlmo Septiembre de esas asignaturas.

Las horas para inscribirse como discípulos son de cuatro á seis de la tarde.

---

Esta tarde, con motivo de la festividad de San Luis, lucirán sus sorprendentes juegos de agua, las monumentales fuentes de la Granja, sin rival en España.

Esperamos que, como todos los años el Real Sitio de San Ildefonso, se verá concurridísimo, por el numeroso público que seguramente acudirá á contemplar el soberbio espectáculo de ver *correr las fuentes*.

---

El Sr. Gobernador ha denegado un permiso solicitado por varios vecinos de Navafría para celebrar una corrida de novillos el día 27, con motivo de una función dedicada á San Roque, á causa de no estar el Ayuntamiento de dicha villa al corriente en el pago de atenciones de primera enseñanza.

---

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Valdesimonte, dotada con 315 pesetas anuales.

También se encuentra vacante en Salamanca una beca de la institución «Memoria de Vallejo», dotada con 2 pesetas diarias y demás opciones que determina el Reglamento de los Colegios de aquella capital.

Las bases para provisión de dicha beca se publicarán en el *Boletin oficial* de la provincia.

---

Ayer llegaron á esta población y hoy visitarán La Granja el aplaudido autor cómico y redactor del *Blanco y Negro*, nuestro querido amigo, D. Luis Gabaldón y el redactor artístico de dicha popular revista D. Manuel Asenjo, quienes preparan una información literaria-artística de San Ildefonso y de esta Ciudad para aquel semanario madrileño.

Reciban nuestro cariñoso saludo tan distinguidos compañeros.

---

El multado con motivo del vuelco de un carro que regresaba á Cantalejo, de la romería de la ermita de Pinar, no fué el conductor del mismo, sino Antolín Sanz Sanz, quien guiaba otro carro.

---

Una familia compuesta del matrimonio y cuatro hijos, que habita en la calle Real del Carmen número 1 piso 3.º, y que se encuentran en la mayor miseria, acuden á los sentimientos de las buenas almas para que la socorran con alguna limosna.

Será una grande obra de caridad.

---



---

Se han concedido permiso á D. Ricardo de la Calle para celebrar bailes de tamboril en el barrio de San Esteban en los días de 7 y 8 de Septiembre próximo, y otro de sala, de diez á doce de la noche. el último día citado.

---

Ayer y esta mañana han llegado muchos forasteros con objeto de presenciar esta tarde, en la Granja; el sorprendente espectáculo de los juegos de aguas de sus monumentales fuentes.

---

El martes por la mañana llegó al Espinar una numeroso colonia madrileña de los que veranean en Cercedilla, pasando alegremente el día en el pinar, amenizando aqnella gira la orquesta del pueblo, que ririje D. Antonio de Diego.

---

Por orden del Sr. Alcalde, se expiden de á once á doce de la mañana en la casa de Socorro los pases de patente limpia á todos los viajeros que, prévio reconocimiento lo soliciten.

Pagarán derechos los que para obtener este pase soliciten la visita á domicilio.

---

**Aviso.**

Hace falta un dependiente que sepa su obligación, para la Barbería titulada la «Puerta del Sol», establecida en la plaza del Azoguejo, número 10,

---

**Cartas Detenidas.**

Día 24

D. Bernardo Bernal, Dr. en Medicina y Cirujía, Segovia: desconocido.

Doña Josefa Arias, calle Real del Carmen, núm. 35, Segovia: desconocida.

---

**Servicio sanitario.**

Médicos á quienes corresponde ir en el día de hoy á la estación del ferrocarril: señores Rodríguez Juste y Vega Arango.

---

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

| | Núm. | Kilogramos | Gramos. |
|---|---|---|---|
| Vacuno........ | 3 | 584 | 500 |
| Lanar......... | 20 | 149 | 500 |
| Terneras...... | 8 | 439 | 500 |
| Cabrío........ | 16 | 192 | 500 |

# NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

**Madrid 24 (6 t.)**

**La peste en Lisboa.—El cordón sanitario.**

Dicen de Lisboa que ingresaron en aquel lazareto un maquinista y un fogonero procedentes de Oporto, atacados de la enfermedad sospechosa.

El Rey de Portugal ha firmado el decreto ordenando que se establezca el cordón sanitario en la ciudad de Oporto.

**Madrid 24 (8 n.)**

**La causa de Dreyfus.—Cotización de la Bolsa.**

En la sesión de ayer, ha vuelto á declarar en el sumario de Dreyfus el general Mercier, resultando materialmente acorralado por Mr. Labori quien le puso en el trance en algunos momentos, de guardar silencio.

## Bolsa.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior contado... | 63'20 |
| 4 por 100 exterior contado... | 69'35 |
| Amortizable........ | 70'80 |
| Cubas viejas del 6 por 100... | 71'70 |
| Cubas nuevas del 5 por 100.. | 59'60 |
| Aduanas del 5 por 100...... | 94'40 |
| Aduanas Filipinas 6 por 100. | 76'20 |
| Acciones del Banco......... | 413'00 |
| Acciones de Tabacos......... | 310'00 |

## CAMBIOS

| | |
|---|---|
| París vista............ | 00'00 |
| Londres vista.......... | 00'00 |

**Madrid 24 (11'45 n.)**

**Viaje de nuestra escuadra. — Cuestión Dreyfus.**

*El Español* reserva el nombre de un personaje político que le ha manifestado que el viaje de nuestra escuadra á los puertos de Francia, obedece á motivos de transcendencia.

Telegrafían de Rennes, que el interrogatorio á que fueron sometidos Mercier y otros generales, resultan éstos confesando haberse realizado irregularidades en el primer proceso.

## Mercados

**Segovia.**

Ayer á primera hora, se vendieron los artículos indicados á continuación á los precios siguientes:

Melocotones, de 45 á 50 céntimos kilogramo.
Uvas blancas, de 35 á 40.
» de Valdesimonte, á 60.
» negras, de 22 á 30.
Sandía, á 25;
Tomates, de 30 á 35.
Cebollas, á 15.
Melocotones, á 30.
Peras, á 40.
Ciruelas, á 45.
Limones, á 1'50.
Huevos, á 1'10.
Pollos á... (1'50. / 1'75. / 2) según tamaño.

**Añe.**

La cosecha regular.
Trigo, á 42 reales fanega.
Cebada, á 20.
Centeno de 27 á 28.
La cosecha de garbanzos, mala.

**Marazuela**

La cosecha mediana.
El trigo, á 42 reales fanega.
Cebada á 22.
Centeno, de 52 á 25.
La cosecha de gaabanzos mala; se vende según clase.

**Valladolid.**

Trigo nuevo, á 43,50 reales las 94 libras.
Centeno nuevo, á 31,50.
Haeinas: de 1.ª á 17'50 reales; de 2.ª 15'25; de 3.ª 14'25, según la clase.
Al detall, cebada, de 20 á 26.
Avena, á 18.
Algarrobas, á 36.
Yeros, á 34.
Lentejas, á 44.
Habas, 40.
Guisantes, á 36.
Patatas, á 4,50 reales arroba.

**Medina del Campo.**

Han entrado 300 fanegas de trigo añejo, á 43'25 reales las 94 libras.
Tendencia indecisa.
Tiempo nublado.

**Rioseco.**

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 41 reales las 94 libras.
Centeno, á 27 reales fanega.
Cebada, á 23.
Tendencia sostenida.

**Orejana**

Mala cosecha de trigo, garbanzos y centeno; la de vino casi nula.
Se vende el trigo, á 44 y 46 reales.
Centeno, á 32.
Cebada, á 28.
Algarrobas, á 34.
Aun no hay precio fijo para los garbanzos; se le supone entre 25 y 30 pesetas fanega.

**Chatún**

Exeelente cosecha.
La de garbanzos superior.
rior. Trigo de 45 á 46.
Cebada, de 23 á 24.
Oenteno, de 29 á 30.
Garbanzos, de 25 á 30 pesetas fanega.

## Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

San Menas, obispo en Constantinopla; San Gregorio, Obispo en Utrech; San Geroncio, obispo en Itálica; San Luis, rey de Francia; los Santos mártires Ginés, Eusebio, Ponciano, Peregrino, Julián y Magín, y Santa Patricia, virgen.

CULTOS

Al toque de oraciones, en San Miguel, novena de la Divina Pastora.

En San Gabriel, novena dedicada por los PP. Misioneros á honra y gloria del Corazón de María.

Empezará á las seis y media de la tarde, consistiendo en rosario, estación al Santísimo, ejercicios propios de la novena y plática, interpolando hermosos cánticos.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

# ANUNCIOS



## Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

| Número de los trenes. | Clases. | Llegada á Segovia. | Salida á Madrid. |
|---|---|---|---|
| 14 diario | Correo, 1.ª y 2.ª | 4,49 mañana | 5,04 mañana |
| 16 diario | Correo, 1.ª y 2.ª | 3,32 tarde | 3,42 tarde |
| 22 diario | Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª | 3,32 mañana | 3,42 mañana |
| 1102 diario | ixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª | 11,54 » | 12,30 tarde |
| A. R. núm. 2 | (Temporada). | » | 8,56 noche. |
| 26 diario | Mi to. | » | 7,30 mañana. |

TRENES DESCENDENTES

| Número de los trenes. | Clases. | Llegada á Segovia. | Salida á Medina. |
|---|---|---|---|
| Internacional, Jueves y Domingos núm. 7. | Sudexpres, 1.ª de lujo | 7,19 tarde | 7,27 tarde |
| 11 diario | Correo, 1. y 2.ª. | 10,01 noche | 10,09 noche |
| 25 diario | Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª | 12,02 noche | 12,17 noche |
| 27 diario | Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª | 11,32 mañana | 11,55 tarde |
| 29 diario | Mixto id. | 8,55 noche. | |
| A. núm. 1 | (Temporada) | ,35 mañana. | |

DESPACHO ... ANCÍAS

| Puntos | Gran ... | Pequeña velocidad. |
|---|---|---|
| Estación. . . . . . . . . Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7. . . . . . | iario de 8 mañ... » de 10 mañana á 4 tarde. Dias festivos 10 á 12 mañana. | Dias laborables de 6 mañana á 5 tarde ías festivos hasta las 12 de la tarde |

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

| Destino. | Administración en Segovia | Salida. | Llegada. |
|---|---|---|---|
| Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. . | Plaza Mayor. | 12 noche. | 2 arde. |
| » Navalmanzano y Cuéllar. . . | Cabritería, 5. | 8 mañana. | 2 tarde. |
| » Velilla y Pedraza . . . . . | an Francisco, 16. | 8 mañana. | 2 tarde. |
| » an Ildefonso. . . . . . . . | Estación del Ferrocarril | 8 mañana. | 2 tarde. |

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado, 7 á 8 de la mañana; lista y certificados ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 12 de la mañana; Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones, se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche.